

Entrevista a Javier Pichardo, abogado procesalista de empresas en Pichardo Abogados

Pichardo Abogados es patrocinador plata de la I Jornada de Compliance y Pymes en Andalucía

El próximo 22 de mayo celebramos en la Facultad de Ciencias del Trabajo de Sevilla la **I Jornada Práctica de Compliance y Pymes en Andalucía**, un evento que reunirá a profesionales de referencia para abordar, desde una perspectiva realista, los principales retos del cumplimiento en el ámbito de la pequeña y mediana empresa.

Entre los expertos que participarán en la Jornada se encuentra Javier Pichardo Redondo, abogado procesalista de empresas en Pichardo Abogados. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla; máster en Asesoría Jurídica de Empresas en ICIDE; y profesor docente en el IE Cajasol del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas; Pichardo participará en la mesa 'Cómo aprovechar el Compliance para aportar valor real a la pyme'.

¿Qué ha llevado a Pichardo Abogados a involucrarse como patrocinador en esta primera jornada práctica de Compliance para pymes en Andalucía?

El despacho se dedica principalmente al asesoramiento a empresas, y muchas veces, la consulta llega cuando es demasiado tarde y el problema es judicializado. Desde nuestro punto de vista, el Compliance es el termómetro perfecto para prevenir situaciones indeseables desde el punto de vista jurídico, por eso nos pareció una gran iniciativa dar a conocer esta herramienta en las empresas andaluzas

Desde vuestra experiencia, ¿cómo veis la evolución del interés de las pymes andaluzas por el cumplimiento normativo?

Creemos que aún hay mucho por hacer, mucha labor de información y divulgación. Andalucía tienen un gran tejido empresarial, mucha empresa familiar también, pero a la vez hay mucho desconocimiento de las ventajas que los Programas de Cumplimiento suponen. También es cierto que los empresarios muchas veces se ven sobrepasados por las obligaciones que les imponen, plan de igualdad, protocolo de desconexion digital, etc... al final abordan lo obligatorio y descuidan lo voluntario, aunque pueda aportarles muchos beneficios.

¿Qué papel juega el Compliance en el asesoramiento global que ofrecéis a vuestros clientes, especialmente en las áreas mercantil, laboral o penal?

Prevención. Fundamentalmente prevención. Al final, para implantar un Programa de Compliance, la empresa tiene que hacer un ejercicio de introspección, ver como está, qué tiene y qué le falta. El compliance te ayuda, al menos, a saber qué tienes que abordar y darle prioridad a lo importante. Te obliga a detectar tus riesgos, valorarlos y actuar.

¿Cómo integráis el asesoramiento jurídico con el cumplimiento normativo para ofrecer una solución práctica y útil a las empresas?

Adaptándonos a las necesidades de cada cliente, ofreciendo asesoramiento en función de las necesidades que tenga cada uno.

¿Qué mensaje os gustaría trasladar a las pequeñas empresas que aún ven el Compliance como una carga más que como una oportunidad?

Que participen en la I Jornada de Compliance para Pymes. Al final, muchas veces es más el temor a lo desconocido, que otra cosa.

Más información e inscripciones